



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Caucasia, diecisiete (17) de enero del dos mil veintidós (2022)

Acción:	Ordinario Laboral
Demandante:	Jhon Jairo Causil Loaiza
Demandado:	Oleoducto Central S.A. y Otros
Radicado:	05154 31 12 001 2019 0010500
Asunto:	Incorpora documentos

Teniendo en cuenta que la audiencia a celebrarse el día 12 de diciembre de 2021, fue reprogramada para el día 26 de enero de 2022 a las 9:00 de la mañana, se incorpora que conste y obre en el expediente la documentación allegada por el abogado Jhon Sebastián Molina Gómez, quien manifestó que actuaría en representación de las codemandadas Oleoducto Central y Oleoducto de Colombia S.A.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c2201ddadd3f1e70cb448b9649397072e856d4e9634db76de975e8156da
6269f**

Documento generado en 17/01/2022 10:11:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>